

## Malestar en la UV tras cambiar el requisito lingüístico - El Mundo - 24/12/2016

# Malestar en la UV tras cambiar el requisito lingüístico

Estudiantes y el sindicato CGT consideran un paso atrás no exigirlo al entrar a la universidad

**N. DE LA T. VALENCIA**

El cambio en la política lingüística de la Universitat de València ha generado cierto malestar. La decisión del campus de no pedir a su profesorado la capacitación en valenciano hasta que no se opte a una plaza estable ha provocado el rechazo frontal del sindicato CGT —frente al respaldo mayoritario del resto de

organizaciones sindicales— y de los representantes estudiantiles, que en el último Consejo de Gobierno ya expresaron sus críticas por lo que consideran un paso atrás para la docencia en valenciano.

La modificación que plantea ahora la Universitat se hace sobre el plan de incremento de la docencia en valenciano que se aprobó en

2012. Fue entonces cuando la institución académica resolvió implantar el requisito lingüístico para exigir el valenciano a toda su plantilla docente. Hasta la fecha, el requisito existía como tal, si bien se daba un plazo generoso de tiempo a los docentes para capacitarse en caso de no dominar el valenciano.

Pero esta norma se vuelve a flexibilizar de nuevo. En la práctica, esto implica que el valenciano no se pedirá a los recién incorporados a la Universitat, como pueden ser los profesores asociados o los ayudantes doctores, por ejemplo. El requisito sólo se hará efectivo «en la fase de optar a la estabilidad laboral (contrato indefinido, promoción a titular...)».

Fuentes universitarias justificaron la medida en que de esta forma se facilita la llegada de docentes de otras universidades, que pueden incorporarse al campus valenciano sin tener que cumplir el requisito. Otra cosa sería cuando quisieran optar a una plaza funcional.

El problema, según CGT, es que la decisión llega «bajo la presión de una minoría de profesorado titular

de universidad acreditado a catedrático que, después de muchos años en la Universitat de València, no considera necesario ni está dispuesto a hacer el esfuerzo» de aprender valenciano. «Esfuerzo que, todo sea dicho, si se continuará exigiendo para ser contratado doctor o profesor titular», agregaron desde CGT.

La realidad es que se elimina la obligación de tener un nivel C1 de valenciano al profesorado titular que promociona a cátedra, puesto que se considera que, a medio plazo, todos los titulares cumplirán el requisito en la medida en que se les habrá pedido para ser precisamente titulares. Fuentes de la Universitat, por tanto, admitieron que a día de hoy aún hay un colectivo de docentes funcionarios sin la capacitación.

En todo caso, las mismas fuentes

académicas destacaron que son una minoría en el conjunto de la Universitat, que ya imparte en valenciano el 38,5% de sus clases. Y hay que tener en cuenta, insistieron, que el objetivo para este curso

### CCOO PIDE OPOSICIONES DOCENTES TODOS LOS AÑOS

La Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras (FE CCOO PV) instó a la Conselleria de Educación a ampliar la Oferta de Empleo Público y a convocar oposiciones todos los años.

En un comunicado, CCOO demandó superar las 1.235 plazas de la tasa de reposición y garantizar oposiciones en los tres próximos años para las especialidades con más plantilla. Según el sindicato, la Administración Educativa ha planteado en la Mesa Sectorial que serán 1.235 las plazas que se convocarán en la Oferta Pública de Empleo para 2017, aunque se aplazan.

era del 35%. El porcentaje, eso sí, es una media, con departamentos por debajo de ella pero también por encima.